

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

DISPONE USO VEHÍCULO MUNICIPAL Y

FIJA LUGAR DE APARCAMIENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1435

DALCAHUE, 25 de septiembre de 2020

VISTOS: Lo dispuesto en el D.L. 799/1974 que regula el Uso y Circulación de los Vehículos Fiscales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DISPÓNGASE: El uso, mantención, cuidado y responsabilidad del vehículo municipal que se menciona al funcionario municipal sr. JUAN JOSÉ BECERRA NOFAL, R.U.T. N° , Grado 18° E.M.S.:

Tipo de vehículo:	CAMIONETA
Marca:	MITSUBISHI
Modelo:	L-200 NEW CATANA CRM MEC4X4 TD E5
Año:	2019
Color:	ROJO
N° Motor:	4N15 UCS0488
N° Chassis:	MMBJJKL10JH033805
Placa Única:	KSGD81-6

DETERMÍNASE: Que el funcionario mencionado será responsable de efectuar las mantenciones del vehículo y la obligación de mantener las bitácoras actualizadas.

FÍJASE: Como lugar de aparcamiento del vehículo señalado en el domicilio del conductor ubicado en Población Jaime Ampuero, calle Los Copihues N° 721, comuna de Dalcahue.

DERÒGUESE: A contar de esta fecha todo decreto exento o alcaldicio anterior que se refiera a aparcamiento o asignación de responsabilidad del vehículo señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Social
- Control Interno
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Of. Partes